



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio a los dichos de Alfredo Cornejo, actual Presidente de la Unión Cívica Radical y Diputado Nacional por la provincia de Mendoza, quien ha manifestado que la Provincia de Mendoza y Córdoba deben separarse de la República Argentina.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, el actual Presidente de la Unión Cívica Radical y Diputado Nacional, Alfredo Cornejo viene planteando y promocionando públicamente la secesión de la Provincia de Mendoza de la República Argentina.

En esta línea, el 29 de marzo, en una entrevista periodística, sumó a la Provincia de Córdoba en su promoción por la secesión de nuestro país. En dicha entrevista sostuvo entre otras consideraciones que "(...) *“Cada vez tiene más sentido la idea de Mendoza y Córdoba de separarse del país”(...)*", "(...) *El periodista me dijo de si los del Mendoexit tienen razón. Le dije que la constitución es de una federación, no de una confederación, con lo cual uno se puede ir. Pero empieza a tener cada vez más sentido la idea de separarse del país si se sigue en esta dirección (...)*". Estas declaraciones están en línea con la propuesta que viene abonando desde junio del año 2020 al afirmar que *“Mendoza tiene todo para vivir como un país independiente”*.

No podemos guardar silencio frente a esta avanzada antinacional, individualista y reaccionaria que plantea la destrucción de la unión nacional que tanto esfuerzo y vidas le ha costado conseguir al pueblo argentino.

Cornejo, en su calidad de Diputado Nacional y Presidente de la Unión Cívica Radical, no puede desconocer que nuestra Constitución Nacional tienen como primer objeto “constituir la unión

nacional”, que hemos adoptado un sistema Federal en el cual las Provincias no son libres de retirarse de la Nación Argentina (arts. 5, 6, 121 y 126 CN) y que todo acto que promueva las hostilidades entre las provincias, como es la secesión de cualquiera de ellas, nuestra Constitución Nacional lo califica de sedición y le impone al Gobierno federal intervenir (arts. 6 y 127 CN).

Las palabras de Cornejo son un agravio a nuestro pueblo y a nuestros héroes y mártires que han dado su vida para constituir y forjar una Argentina unida, independiente, federal, justa y soberana.

La irresponsabilidad del accionar de Cornejo configuran, además, actos infames que pretenden dividir a nuestro pueblo en uno de sus momentos más difíciles como es la lucha contra la pandemia del COVID19 y recuperar a la Argentina del desastre que nos dejó el Gobierno de Cambiemos, del cual Cornejo fue parte.

No podemos dejar pasar una vez más esta afrenta a nuestra histórica y a nuestro futuro. La propuesta de Cornejo responde a intereses de determinados sectores que históricamente han atentado contra el pueblo y los intereses de la Nación que deben ser enfrentados y desenmascarados frente a nuestro pueblo.

Es por éstas, y muchísimas otras razones, que en defensa de los intereses populares y la unidad de nuestra Nación es responsabilidad de esta Cámara repudiar enérgicamente y condenar los dichos del Diputado Cornejo.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen este Proyecto de Declaración.

Diputadas y Diputados Nacionales firmantes:

Alderete, Juan Carlos
Bormioli, Lisandro
Caliva, Lía Verónica
Correa, Walter
Fernandez, Hector
Figueroa, Alcira
Koenig, Marcelo
Landriscini, Susana Graciela
Martínez, María Rosa
Parola, María Graciela
Ramón, José Luis
Rodriguez Saa, Nicolás
Schwindt, María Liliana
Selva, Carlos Américo
Vallejos, Fernanda